

REGLAMENTO

CAMI DE FERRO BIKE



02.09.2023

Tu próxima aventura

Patrocinador

SFME
SERVEIS FERROVIARIS DE MALLORCA

INCA · SINEU · SANT JOAN · PETRA · MANACOR

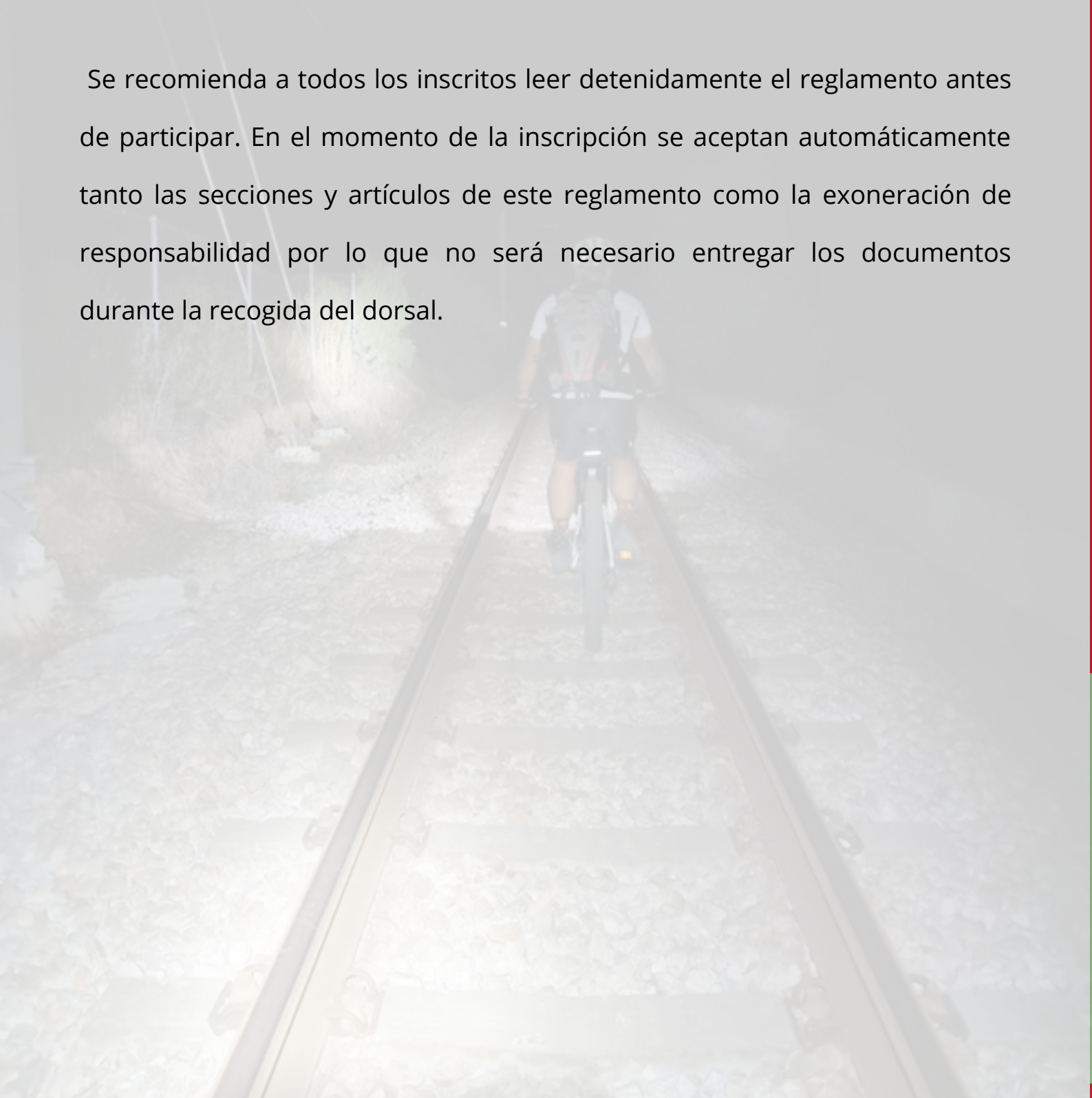
C.E.
BonKamí



IMPORTANTE

Al inscribirte a esta prueba estás aceptando todos los artículos de este reglamento por lo que la organización no se hará responsable de ninguna reclamación en relación a cualquier sección del mismo.

Se recomienda a todos los inscritos leer detenidamente el reglamento antes de participar. En el momento de la inscripción se aceptan automáticamente tanto las secciones y artículos de este reglamento como la exoneración de responsabilidad por lo que no será necesario entregar los documentos durante la recogida del dorsal.



DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

El Camí de Ferro Bike, (Inca-Manacor) unifica el carácter deportivo en una prueba ciclodeportiva de índole popular, única, original e innovadora, con un entorno en plena naturaleza cuyo trazado transcurre por las vías del tren desde la Estación del Tren de Inca finalizando en la Estación de Tren en Manacor.

Es una prueba ciclodeportiva 100% nocturna. Se recomienda realizar el recorrido en bicicleta mountain bike (BTT) o en bicicletas eléctricas "e-bikes" siendo una modalidad no competitiva.

Artículo 1. Organización.

El Camí de Ferro Bike Inca-Manacor está organizada por el Club Esportiu Bonkamí y la coordinación de Víctor Calvo y Nolak Sports y, el patrocinio de Serveis Ferroviaris de Mallorca, la Federació de Ciclisme de les Illes Balears y diferentes empresas colaboradoras.

Artículo 2. Prueba

2.1 Tipología de pruebas

El Camí de Ferro Bike (Inca-Manacor), se disputará la noche del sábado 2 de septiembre de 2023 a partir de las 00:00h.

Es una prueba ciclodeportiva cronometrada con salida individual en espacios de tiempo entre los participantes de aproximadamente 60 segundos, con carácter de autosuficiencia.

En el caso de que un ciclista desee adelantar el que va delante deberá ceder el paso deteniéndose y apartándose de la vía para dar paso al que le sigue. En caso de no ceder el paso, el ciclista quedará descalificado.

2.2. Salida

Camí de Ferro Bike (Inca-Manacor) Distancia 38,650 km. La prueba con salida para todos los participantes desde la Estación del Ferrocarril del tren en Inca, será individual y a contrarreloj.

La hora de salida de cada participante se establecerá acorde con lo indicado en su inscripción, según el tiempo que crea cada uno que tardará en realizar el recorrido.

Finalizado el periodo de inscripción se determinarán las horas de salida de cada participante según la modalidad reservada.

Artículo 2.2. Llegada.

La llegada de la prueba se iniciará en el andén de la Estación del ferrocarril en Manacor.

Artículo 2.3. Transfer desde Meta.

Al finalizar la prueba en la Estación Ferrocarril de Manacor se dispondrá el servicio de traslado en bus hasta la Estación Ferrocarril de Inca con dos salidas:

A las 02:30h

A las 04:30h

El servicio puede ser susceptible de modificaciones según el número de inscritos que hayan solicitado el servicio durante el proceso de inscripción.

El servicio de transfer incluye el traslado de los corredores en autobús y sus bicicletas en otro medio de transporte. El traslado de las bicicletas se realizará mediante una furgoneta y no incluye el seguro de accidentes de las mismas. La organización queda exenta de cualquier reclamación en caso de rotura o desperfecto en las bicicletas transportadas durante el trayecto..

El precio de este servicio es de 15 € y deberá ser confirmado y abonado en el momento de la inscripción. El servicio únicamente será garantizado en el caso de cubrir la totalidad de las plazas del bus o camión.

Artículo 2.4. Recogida de Dorsales.

La entrega de dorsales se realizará en la tienda Bimont Bikesshops & Bike Hire Palma.

Para su recogida el participante deberá presentar:

DNI

Justificante de número de dorsal.

Dirección y horarios de recogida

Bimont Bikesshops & Bike Hire Palma

Camí de Jesús, 62 CP: 07011 Palma de Mallorca (Polígono Can Valero).

Teléfono: +34 971 73 18 66

Miércoles 30 de agosto de 10:30h -13:30h y 16:30h - 19:30h

Jueves 31 de agosto de 10:30h -13:30h y 16:30h - 19:30h

En caso de no poder recoger el dorsal por motivos justificados, se puede enviar a una persona acreditada en representación, o bien enviar un mail a infocamideferro@gmail.com explicando la causa.

Si la organización acepta la solicitud se podrá recoger el dorsal el mismo día de la prueba antes de la salida.

En caso de que el número de peticiones con recogida el mismo día de la prueba supere el máximo permitido para el buen funcionamiento del evento deportivo no se aceptará ninguna entrega de dorsal el mismo día de la prueba.

En cualquier caso, el corredor podrá asignar a un representante para recoger su dorsal.

El representante deberá llevar:

Una autorización firmada del corredor autorizando la recogida del dorsal.

El justificante de inscripción donde se indica el número de dorsal.

En el caso de recoger los dorsales de ciclistas federados se deberá presentar una fotocopia o una foto de la licencia. En caso de no presentar la licencia federativa correspondiente se deberá pagar el seguro de competición por un día.

ARTÍCULO 3. REGLAMENTO.

La inscripción en la prueba implica la total aceptación de este reglamento. El presente reglamento será de estricto cumplimiento por parte de todos los participantes en cualquiera de sus modalidades. La organización se reserva el derecho de modificar el reglamento para el correcto desarrollo de la prueba.

No se hará responsable de ninguna reclamación en relación a cualquier sección del mismo.

Se reserva el derecho de anulación de la prueba en caso de no alcanzar el número esperado de participantes o por causas meteorológicas adversas.

ARTÍCULO 4. PARTICIPACIÓN.

Los participantes deberán respetar el medio, las vías y las instalaciones del tren, en el que se realiza la prueba y mantener limpio el entorno de la misma. Por ello está prohibido y es motivo de penalización y descalificación dejar cualquier tipo de basura o desperdicio fuera de los recipientes adecuados para tal uso. Los jueces podrán tomar medidas si la organización así lo considera.

La edad mínima para participar es de 17 años cumplidos el mismo día de la prueba y con autorización firmada expresa por padre, madre o tutor. Esta autorización deberá enviarse escaneada por mail a infocamideferro@gmail.com

La organización recomienda realizar una revisión médica para descartar cualquier anomalía antes de la prueba.

Queda totalmente prohibido recibir ayuda externa pudiendo ser motivo de descalificación.

Está totalmente prohibido ir acompañado de personas que no estén inscritas en la prueba pudiendo ser motivo de descalificación.

Todos los ciclistas independientemente deberán llevar los dorsales facilitados por la organización en todo momento y en un lugar visible en la parte delantera de la bicicleta no pudiendo ser recortado, doblado ni modificado.

ARTÍCULO 5. LA PRUEBA Y EL TRAZADO.

La totalidad del trazado de Camí de Ferro Bike Inca-Manacor, transcurre por las vías de ferrocarril iniciándose en la Estación de Ferrocarril de Inca hasta la Estación del Ferrocarril de Manacor, a lo largo de 38,650 km y con un desnivel bajo.

Debido a las características singulares del trazado de la prueba la organización reforzará especialmente la señalización o luces de color rojo para marcar especial atención en los puntos que considere necesarios por su dificultad de paso para prevenir posibles caídas o accidentes fortuitos, provocados por elementos propios del recorrido, tales como:

- Pasos a nivel tanto en casco urbano como interurbano.
- Puentes por los que discurren las vías del tren.
- Los cruces de vías existentes en los andenes de las paradas del tren.
- Puntos delicados o de especial atención.

5.1 Rutómetro

El recorrido tiene un desnivel de cota máxima de 415 metros y la mínima de 169 metros.



Distancias entre localidades:

Estación de Inca- Estació dEnllaç 4,98 km

Estación Enllaç - Estación de Sineu: 13,9 km.

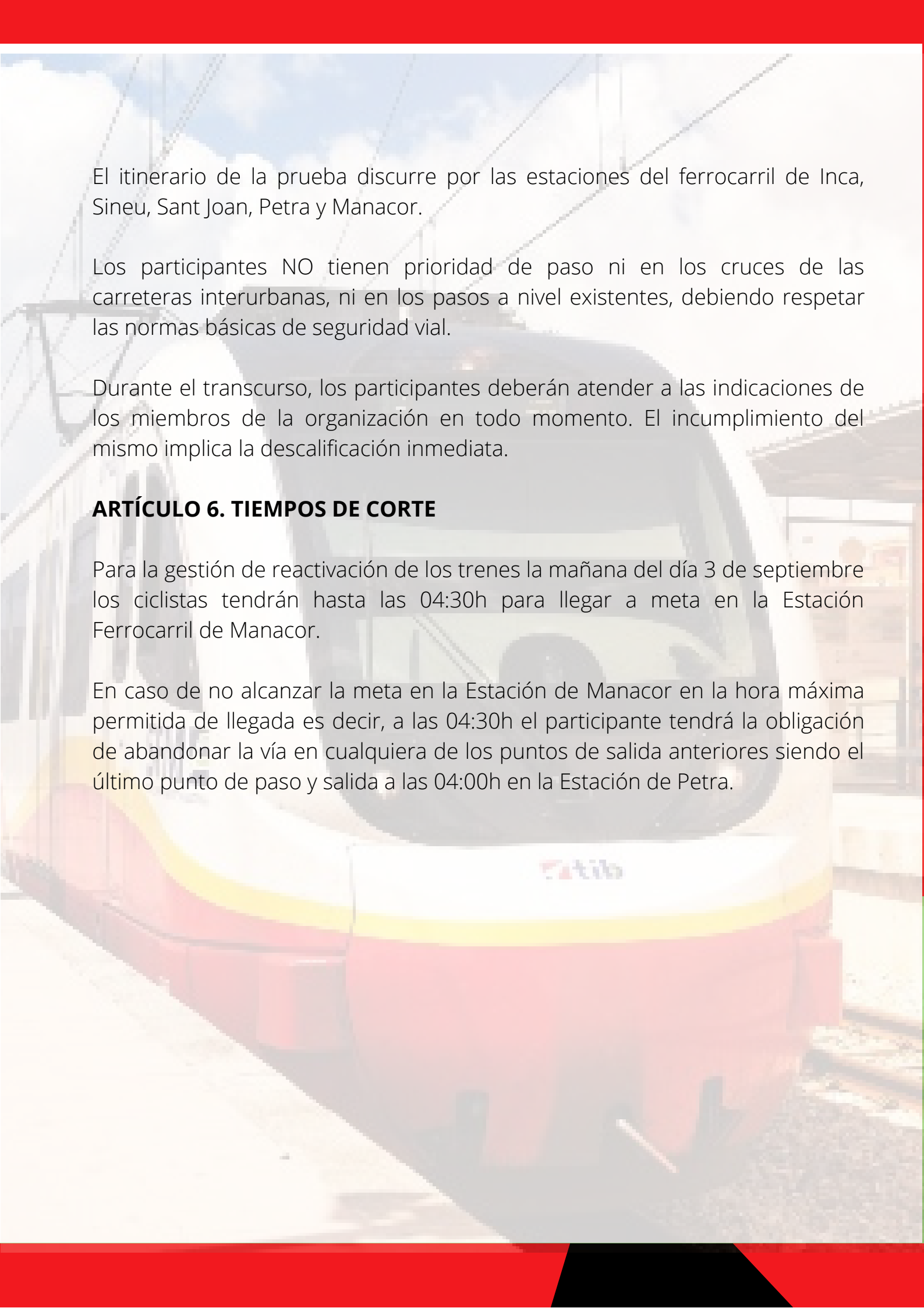
Estación de Sineu - Estación de Petra: 10,79 km.

Estación de Petra- Estación de Manacor: 8,98 km.

Total: 38,65 km.

El mapa del recorrido integral de Camí de Ferro Bike es el siguiente:





El itinerario de la prueba discurre por las estaciones del ferrocarril de Inca, Sineu, Sant Joan, Petra y Manacor.

Los participantes NO tienen prioridad de paso ni en los cruces de las carreteras interurbanas, ni en los pasos a nivel existentes, debiendo respetar las normas básicas de seguridad vial.

Durante el transcurso, los participantes deberán atender a las indicaciones de los miembros de la organización en todo momento. El incumplimiento del mismo implica la descalificación inmediata.

ARTÍCULO 6. TIEMPOS DE CORTE

Para la gestión de reactivación de los trenes la mañana del día 3 de septiembre los ciclistas tendrán hasta las 04:30h para llegar a meta en la Estación Ferrocarril de Manacor.

En caso de no alcanzar la meta en la Estación de Manacor en la hora máxima permitida de llegada es decir, a las 04:30h el participante tendrá la obligación de abandonar la vía en cualquiera de los puntos de salida anteriores siendo el último punto de paso y salida a las 04:00h en la Estación de Petra.

ARTÍCULO 7. LA INSCRIPCIÓN, PRECIOS Y PLAZOS.

Las inscripciones se abrirán el día 1 de marzo a las 7:00 h y se cerrarán el 27 de agosto de 2023 a las 23:59h o hasta alcanzar el máximo de inscripciones permitidas. Las inscripciones se podrán realizar a través de la página web www.elitechip.net.

Todos los participantes federados deberán disponer de su seguro de accidentes proporcionado por la Federació de Ciclisme de les Illes Balears.

En el caso de no disponer de seguro de accidentes, los participantes podrán contratarlo en el momento de realizar la inscripción con un precio de 10 €.

Artículo 7.1. Precios y plazos de inscripción.

Desde 1 de marzo hasta 31 de mayo de 2023: 29 €

Desde 1 agosto hasta 27 de agosto de 2023: 34 €

Artículo 7.2. ¿Qué incluye el precio?.

Derecho de participación en la prueba de Camí de Ferro Bike Inca-Manacor..

Chip-dorsal

Servicio médico y ambulancias.

Servicio de guardarropía. Recogida en la Estación de Ferrocarril de Manacor.

Avituallamiento de líquidos y sólidos en meta.

Artículo 7.3. Servicios Adicionales.

Servicio de Traslado

Los participantes dispondrán de un servicio opcional de recogida en la zona de meta (Estación de Manacor) para el ciclista y su bicicleta con parada en la Estación de Ferrocarril de Inca.

Plazas limitadas hasta completar el aforo del traslado.

El servicio de traslado requiere de un mínimo de 40 plazas para poder realizar el servicio. En caso de no alcanzar el mínimo requerido no podrá realizarse el servicio.

Horarios de recogida: a las 02:30h y a las 04:30h.

El precio del traslado es de: 15 €

El servicio se podrá contratar en el momento de la inscripción.

La organización no se hace responsable de los daños que el traslado pueda ocasionar a la bicicleta.

Camiseta o Maillot Camí de Ferro Bike

1. Camiseta Camí de Ferro Bike

Para poder garantizar la entrega de la camiseta será necesario gestionar la inscripción antes del día 6 de agosto. Con posterioridad a esta fecha no se garantiza la entrega a tiempo (misma fecha de la recogida de dorsales).

La reserva de la camiseta se realizará durante el proceso de inscripción en www.elitechip.com

El precio de la camiseta es de 15 € la unidad.

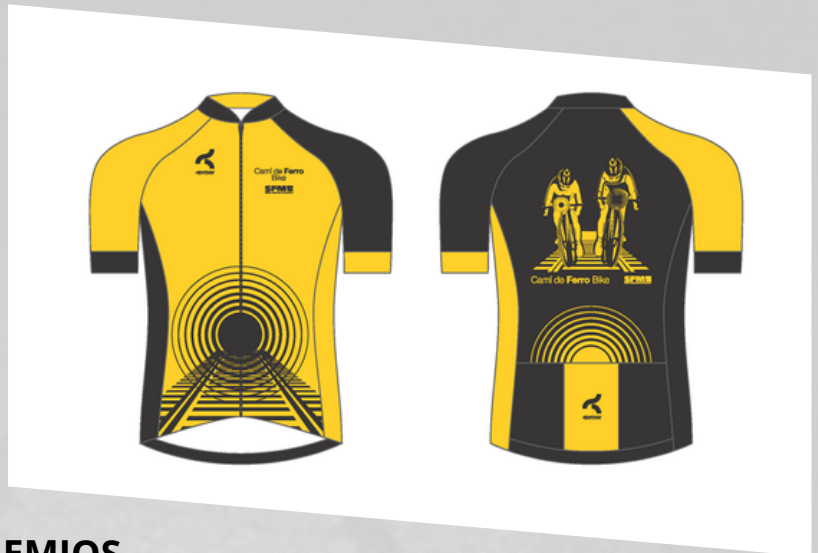


Maillot Camí de Ferro Bike

Para poder garantizar la entrega del maillot será necesario gestionar la inscripción antes del día 15 de junio. Con posterioridad a esta fecha no se garantiza la entrega a tiempo (misma fecha de la recogida de dorsales).

La reserva del maillot se realizará durante el proceso de inscripción en www.elitechip.com

El precio del maillot es de 49,9€.



ARTÍCULO 8. CATEGORÍAS Y PREMIOS.

Debido al carácter popular y no competitivo de esta prueba se establece una clasificación general gratificando el esfuerzo a los 3 primeros tiempos de cada género (masculino y femenino).

La organización de la I Camí de Ferro Bike Inca-Manacor junto con el principal patrocinador Serveis Ferroviaris de Mallorca y las empresas colaboradoras entregarán a los tres primeros clasificados/as un trofeo conmemorativo.

ARTÍCULO 10. RECLAMACIONES Y SANCIONES.

Cualquier participante podrá presentar una reclamación y podrá hacerlo por escrito entregando 60 euros de fianza para que la reclamación sea admitida a trámite y que le serán devueltos siempre que la reclamación resulte a su favor. Si algún participante quiere denunciar a otro corredor por haber hecho algún tipo de trampa como por ejemplo acortar el camino deberá aportar como pruebas alguna fotografía o vídeo donde se identifique al corredor, el número de dorsal y el lugar en el que se encuentra.

En caso de dudas, el corredor afectado deberá presentar el track que habrá recorrido demostrando que es el propietario y el autor.

Artículo 10.1. Sanciones.

INFRACCIÓN

Cualquier tipo de engaño durante la prueba.

PENALIZACIÓN

No se devolverá la tasa de inscripción.

Descalificación inmediata y prohibición de participación en futuras ediciones.

INFRACCIÓN

No atender a un ciclista en apuros.

PENALIZACIÓN

Descalificación inmediata y prohibición de participación en futuras ediciones.

INFRACCIÓN

Entrenar sobre las vías o el trazado del tren.

PENALIZACIÓN

Descalificación inmediata y prohibición de participación en futuras ediciones. No se devolverá la tasa de inscripción. Multa por parte del Serveis Ferroviaris de Mallorca. y expediente de infracción penalizado por ley.

INFRACCIÓN

Desobedecer a los comisarios, responsables de avituallamiento, voluntarios, médicos o enfermeros.

PENALIZACIÓN

Descalificación

INFRACCIÓN

No disponer del material obligatorio durante la prueba.

PENALIZACIÓN

Descalificación

INFRACCIÓN

No respetar el entorno de la prueba, las instalaciones o lanzar desperdicios a las vías y alrededores.

PENALIZACIÓN

Descalificación

INFRACCIÓN

Conducta antideportiva hacia los otros ciclistas o a la organización.

PENALIZACIÓN

Descalificación

INFRACCIÓN

Recibir ayuda externa fuera de los puntos permitidos.

PENALIZACIÓN

Descalificación

INFRACCIÓN

Salir del trazado para acortar distancias.

PENALIZACIÓN

Descalificación

ARTÍCULO 11. MATERIAL OBLIGATORIO.

Todos los participantes del Camí de Ferro Bike Inca-Manacor deberán llevar el material obligatorio indicado en el reglamento. Antes de cada salida, los jueces o el personal de la organización podrán realizar un control de seguridad aleatorio a los ciclistas. En caso de que les falte alguno de los elementos indicados no podrán tomar la salida o bien serán descalificados.

Material obligatorio para la realización de la prueba:

Frontal con luz blanca en la parte delantera de la bici con una potencia lumínica mínima de 1.000 lumines con una batería mínima de 4 horas y otra de repuesto.

Luz roja parpadeante en la parte trasera de la bicicleta.

Documento Nacional de Identidad o licencia federativa.

Teléfono móvil con batería y saldo con el número de la organización grabado.

El número de dorsal grabado en todos los geles, barritas energéticas.

Dorsal.

Seguro de accidentes obligatorio.

Casco y guantes.

Bidón para la bebida.

Artículo 11.1. Material recomendado por la organización:

Chaqueta cortavientos.

Esparadrapo, vendaje.

Vaselina.

Silbato.

Dinero.

Pequeño botiquín con material para curar pequeñas heridas.

Reserva de alimento suficiente para realizar la prueba, teniendo en cuenta que se realiza en condiciones de autosuficiencia.

Es importante para la buena conducta del participante marcar con rotulador permanente todo material susceptible de ser arrojado durante el recorrido ensuciando el entorno .

Está totalmente prohibido el uso de auriculares durante la prueba.

De acuerdo con el código de buena conducta del ciclista es obligatorio estar atento a los ruidos y sonidos del entorno para, en caso necesario, socorrer a quien se encuentre en situación de peligro o ante la necesidad de dejar paso al ciclista que desee adelantar.

ARTÍCULO 12. ABANDONOS Y RETIRADOS.

Todos los ciclistas que deseen retirarse podrán y deberán hacerlo en un punto de control o en cualquiera de las estaciones de ferrocarril en Enllaç (Inca), Sineu, Sant Joan o Petra y notificarlo a la organización por teléfono móvil a cualquier de los teléfonos de contacto indicados en el dorsal.

Director de Seguridad - Víctor: +34 606 93 84 48

Directora de Carrera - Noelia: +34 649 71 09 07

ARTÍCULO 13. AVITUALLAMIENTO.

Para todos los participantes se habilitará un punto de avituallamiento líquido y sólido en la zona de meta.

Líquido: Agua, refrescos variados y bebida isotónica.

Sólido: salado y dulce.

13.1. Lugares de seguimiento de participantes.

Se recomienda a los familiares y amigos que deseen disfrutar de la prueba los siguientes puntos de conexión:

Estación del ferrocarril en Inca.

Estación del ferrocarril Enllaç en Inca.

Estación del ferrocarril en Sineu.

Estación del ferrocarril de Sant Joan.

Estación del ferrocarril en Petra.

Estación del ferrocarril en Manacor.

ARTÍCULO 14. DERECHOS DE IMAGEN.

La organización podrá utilizar imágenes, vídeos y sonido de los participantes durante la prueba, incluyendo momentos previos y posteriores, desde la recogida de dorsales, entrega de premios y traslado de los participantes. Con la aceptación de este reglamento, implícita en la participación, se permite a la organización usar las imágenes sin limitaciones.

En todo caso y de conformidad en lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del Reglamento General de Protección de Datos UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la Protección de las personas Físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de Protección de Datos, en adelante RGPD) le informamos que los datos personales derivados de la inscripción, pago y participación en los eventos, incluyendo en algunos casos imagen y voz, serán tratados por el Club Esportiu BONKAMÍ, Víctor Calvo y Nolak Sports con el alcance siguiente:

Tratamiento: (I) Gestión de inscripciones, (II) Difusión de eventos, (III) Envío de Newsletter promocional.

Finalidad: (I) Gestionar los trámites para la inscripción, así como el envío de información relativa al evento, (II) Difusión y explotación de los eventos para todo el mundo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video, Internet y cualquier otro medio. (III) Promoción de futuros eventos a participantes en ediciones anteriores, venta de recuerdos.

Base Legitimadora: (I) Prestación de un servicio (artículo 6.1.b) del RGPD), (II) Consentimiento del Interesado (artículo 6.1.a) del RGPD), e Interés legítimo (artículo 6.1.f) del RGPD), (III) Interés legítimo (artículo 6.1.f) del RGPD).

Destinatarios y Encargados del tratamiento: (I) Elitechip como proveedor de motor de inscripciones para envío de mailings informativos, ambos en calidad de Encargados del Tratamiento, (II) Medios de comunicación físicos y digitales, Redes Sociales como Facebook, Instagram, etc, como destinatarios, (III) en calidad de Encargado del Tratamiento para envío de Newsletter.

Plazo de conservación: (I) Dos años tras la celebración del evento (II) Indefinidamente, ya que toda publicación en Internet o redes sociales queda fuera de la capacidad de control del interesado e incluso del responsable de la publicación. (III) Hasta que el interesado se dé de baja en cualquiera de las comunicaciones que reciba.

Ejercicio de derechos: Puede ejercer sus derechos enviando un email a infocamideferro@gmail.com adjuntando algún dato que nos permita acreditar su identidad. Si no desea aparecer en nuestros videos o publicaciones en internet o redes sociales le rogamos que se lo indique a nuestros fotógrafos en el momento de la toma de imágenes.

Desde la organización agradecemos enormemente su participación esperando que disfruten de la experiencia.

Para cualquier consulta o recomendación pueden escribirnos a infocamideferro@gmail.com.

ARTÍCULO 15. CANCELACIONES.

Se admitirán las cancelaciones notificadas por e-mail a infocamideferro@gmail.com y en copia a info@elitechip.net hasta el 31 de julio de 2023 a las 23:59h.

La devolución del importe será del 70% del importe pagado. Pasada la fecha el importe de devolución será de 0€.

En el caso de que la organización decidiera anular la prueba por la falta de inscripciones, se devolverá el importe íntegro de las inscripciones. En el caso de anulación total o parcial de la prueba por causa de fuerza mayor ajena a la organización, se realizará un reembolso parcial de la inscripción de acuerdo con la capacidad de reembolso de la organización una vez hecho frente a los gastos no recuperables. En el caso de que dicha anulación por causas ajenas a la organización ocurra durante los 7 días anteriores a la salida o una vez realizada la salida, no se realizará ningún reembolso.

En caso de meteorología adversa la organización podrá decidir cancelar la prueba si por ello puede verse en peligro la integridad de los participantes y/u organizadores.

ARTÍCULO 16. RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE Y ECO-RESPONSABILIDAD

Un aspecto clave de la prueba de Camí de Ferro Bike Inca-Manacor es el respeto y la concienciación por el medio ambiente.

Medidas de sostenibilidad y concienciación medioambiental:

Los ciclistas deberán tener especial cuidado de los desperdicios que puedan generar sus alimentos y barritas energéticas. Deberán mantenerlos consigo hasta un punto de disposición.

Deberán respetar la flora y fauna y seguir estrictamente el recorrido marcado sin utilizar atajos.

En el caso de bebidas el ciclista dispondrá de su bidón o mochila de líquido portátil.

La organización utilizará material reutilizable o reciclable

La organización se encargará de la recogida selectiva.

La organización se encargará de la limpieza del recorrido inmediatamente después del último participante.

La organización intenta en la medida de lo posible reducir la impresión en papel al máximo, dando prioridad al soporte electrónico.

ARTÍCULO 17. SEGURIDAD ESPECÍFICA DEL RECORRIDO POR LA VÍAS DEL TREN

Debido a la genuidad del recorrido la organización junto con los responsables de seguridad de los Servicios Ferroviarios de Mallorca desean remarcar una serie de normas básicas de seguridad para garantizar la integridad de todos los participantes de la prueba:

Atención a los pasos a nivel sin barreras.

Precaución en los cruces de las vías del tren.

Especial atención a los cruces de las carreteras.

Precaución en los puentes.

Precaución a las balizas de señalización rojas que habrá en medio de las vías.

Precaución con las barandillas.

Precaución con los desniveles.

Precaución con las alturas y los terraplenes existentes

En caso de que alguno de los participantes sufra un accidente o se detecte que alguien está herido y precise de asistencia médica existen postes numerados cada 30 metros para poder orientar al equipo de socorro y localizar al herido en el menor tiempo posible.

Para cualquier emergencia existen dos teléfonos de contacto a los que se puede dar aviso en caso de emergencia situados en el dorsal:

Directora de prueba, Noelia Gordiola: +34 649 710 907.

Responsable de Seguridad, Víctor Calvo: +34 606 938 448.

ARTÍCULO 18. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El PARTICIPANTE declara que conoce, por haber sido informado de ello, estando satisfecho con la información recibida y pudiendo haber formulado las preguntas convenientes y aclaradas las dudas de los riesgos propios de la participación en la ciclodeportiva "l Camí de Ferro Bike Inca-Manacor", organizada por el Club Esportiu Bonkamí y coordinado por Víctor Calvo y Nolak Sports con el patrocinio del Serveis Ferroviaris de Mallorca.

Que declara conocer que se trata de una prueba que se desarrolla siguiendo el trazado de las vías del tren, no adaptado para el tránsito de bicis BTT y cuyas infraestructuras están exentas de la normativa y señalización explícita para los transeúntes.

Que acepta los riesgos inherentes a su participación en la citada ciclodeportiva, como son:

Existencia de tramos peligrosos, socavones, terreno pedregoso y travesaños propios de las vías que pueden dificultar el paso e incluso provocar accidentes fortuitos, debiendo extremar la precaución.

Existencia de barandillas en los puentes como elemento fijo de separación, pero no apto para apoyarse o encaramarse en éstas.

Existencia de tramos en los que el estado del recorrido no reúna las condiciones adecuadas de seguridad y el participante asumirá única y exclusivamente la responsabilidad por cualquier perjuicio que sufriera debido al mal estado del trazado o por motivo de defectos en las infraestructuras viarias.

Existencia de vehículos que atraviesen las vías por los cruces o pasos a nivel existentes a lo largo del recorrido, dónde cabe destacar que los participantes no tienen prioridad de paso, debiendo respetar las normas básicas de seguridad vial como viandantes respecto al tráfico rodado.

Posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba.

Posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra del accidente.

Que eximo al Club Esportiu Bonkamí y a sus representantes, coordinadores, patrocinadores y colaboradores ya sean personas físicas o jurídicas, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado u ocasionado tanto por accidentes de circulación o deportivos.

Que eximo a los anteriormente señalados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación en la citada prueba, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación de la carrera.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Víctor Calvo

✉ infocamideferro@gmail.com
☎ +34 606 938 448

Noelia Gordiola

✉ infocamideferro@gmail.com
☎ +34 649 710 907

Club Esportiu BonKamí

